	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA: 20-02-2023	
CONTRATO N°	**007-05-B-COFAC-BACOF-2023**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**17-02-2023**	
OBJETO DEL CONTRATO	**Servicios Profesionales para la Gestión Contractual y Administrativa de la Subdirección de adquisiciones ACOFA de la Fuerza Aérea Colombiana**	
VALOR DEL CONTRATO	**$34.210.000**	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, carrera 54 # 26-25 Fuerza Aérea Colombiana – Subdirección adquisiciones ACOFA – Oficina 134.	
CONTRATISTA	**ALFONSO AFANADOR MARÍN**	
INTERVENTOR	**NO APLICA**	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	**PRINCIPAL:** CT. LUISA NATALIA CASTEBLANCO GÓMEZ **SUPLENTE:** MY. YOHANNA MARCELA CORREA CIFUENTES	
FORMA DE PAGO		

PAGO	CORTE	PAC MES		VALOR MES	VALOR A PAGAR EN EL MES
1	Desde el 20 de febrero de 2023 hasta el 20 de marzo de 2023	PAC ABRIL	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016, LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERAN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERA VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	$3.300.000,00	$3.410.000,00
2	Desde el 21 de marzo de 2023 hasta el 20 de abril de 2023	PAC MAYO		$3.300.000,00	$3.300.000,00
3	Desde el 21 de abril de 2023 hasta el 20 de mayo de 2023	PAC JUNIO		$3.300.000,00	$3.300.000,00
4	Desde el 21 de mayo de 2023 hasta el 20 de junio de 2023	PAC JULIO		$3.300.000,00	$3.300.000,00
5	Desde el 21 de junio de 2023 hasta el 20 de julio de 2023	PAC AGOSTO		$3.300.000,00	$3.300.000,00
6	Desde el 21 de julio de 2023 hasta el 20 de agosto de 2023	PAC SEPTIEMBRE		$3.300.000,00	$3.300.000,00
7	Desde el 21 de agosto de 2023 hasta el 20 de septiembre de 2023	PAC OCTUBRE		$3.300.000,00	$3.300.000,00
8	Desde el 21 de septiembre de 2023 hasta el 20 de octubre de 2023	PAC NOVIEMBRE		$3.300.000,00	$3.300.000,00
9	Desde el 21 de octubre de 2023 hasta el 20 de noviembre de 2023	PAC DICIEMBRE		$3.300.000,00	$3.300.000,00
10	Desde el 21 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023	PAC CXP 2023 (Pagaderas primer trimestre 2024)		$3.300.000,00	$4.400.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					$34.210.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN	**31-12-2023**
GARANTIA CONTRACTUAL	**3565605–1**
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**NO APLICA**

El día 20 de febrero de 2023, en Bogotá, se reunieron el señor ALFONSO AFANADOR MARÍN, en su condición de contratista, la CT. LUISA NATALIA CASTEBLANCO GÓMEZ en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es **Servicios Profesionales para la Gestión Contractual y Administrativa de la Subdirección de adquisiciones ACOFA de la Fuerza Aérea Colombiana**, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA: 20-02-2023	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

• Notificarse de la calidad de Comité Jurídico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado Contractual respectivo.
• Revisar y avalar desde el ámbito jurídico las todas y cada una de las minutas contractuales emitidas por la Agencia de compras.
• Aprobar las garantías de los contratos, según le sean asignadas.
• Revisar las solicitudes de oferta o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos.
• Evaluar jurídicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
• Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
• Estructurar jurídicamente los procesos contractuales de la agencia de compras; anexo D anexo E, estudios previos, solicitud de oferta, ponencia de inicio, ponencia de adjudicación, anexo I, que les sean asignados.
• Estructurar y asesorar la modalidad de selección del contratista incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección jurídica que permitan identificar la oferta más favorable.
• Realizar las observaciones pertinentes a las estructuraciones en los tiempos determinados.
• Emitir las respuestas a las observaciones en las cotizaciones y solicitudes de oferta, según corresponda.
• Emitir las respuestas a las observaciones presentadas respecto de las evaluaciones jurídicas que haya realizado.
• Emitir conceptos, pronunciamientos jurídicos y dar respuesta a requerimientos jurídicos respectivamente, emitidos por los diversos entes de control dentro de la Agencia de Compras FAC.
• Emitir los conceptos requeridos por la Agencia de Compras FAC. y/o por el Delegado Contractual, con ocasión o en apoyo de la actividad contractual.
• Asesorar jurídicamente al personal de los Comités Técnicos y Económicos estructuradores y evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas.
• Apoyar los procesos de incumplimiento, cancelación o compensación, según la normatividad y de acuerdo con la designación que haga el Especialista Operacional Jurídico ACOFA.
• Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA: 20-02-2023	

• Asistir a las negociaciones, ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado con un proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador jurídico.
• Proyectar dentro del término los derechos de petición de acuerdo con la designación que haga el Jefe de Área de Especialistas Jurídicos ACOFA.
• Apoyar el Área de Contratación con miras a identificar y validar potenciales proveedores de la Fuerza Aérea Colombiana - Dirección Agencia de Compras ACOFA, de acuerdo con la designación que haga el Especialista Operacional Jurídico ACOFA y según los parámetros establecidos para tal fin.
• Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AFILIADO A LA ARL, SE ANEXA SOPORTE A LA PRESENTE ACTA.

OBSERVACIONES

N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

ALFONSO AFANADOR MARÍN
CONTRATISTA

CT. LUISA NATALIA CASTEBLANCO GÓMEZ
SUPERVISOR

ARL | sura

Medellín, 18 febrero 2023

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 18/02/2023 09:54, con relación a la afiliación y cobertura de ALFONSO AFANADOR MARIN identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 91111971, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 30/01/2021
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 2611
Descripción ocupación: Abogados
Clase de riesgo: 1
Porcentaje de cotización: 0,522

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C911119712304935666

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:172.226.13.236,